FECHA **16 de ABRIL de 2022**

MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ
CRA 34 A 3-46
3115255653
alejopinel1@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 3

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ

C.C 80.126.536

LA SUMA DE 2.750.000

SON : DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Por concepto de:

honorarios GENERADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 112 del 2022 de 28 Enero del 2022

GESTIÒN QUE SE LLEVO ACABO EL PERÍODO: 16 de abril al 15 de mayo de 2022

CIIU: 8552

Yo: MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ Identificado como aparece al pie de mi firma
me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion celular informada a continuación:

1 Pertenecen a rentas de trabajo **SI** **NO** X

2 He contratato o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad **SI** **NO** X

CERTIFICO QUE: Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de BANCO FALABELLA
CUENTA DE AHORROS 111650002084

FIRMA CONTRATISTA
MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ